 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 1 de 6

(1) <b>Número de Acta:</b> (si aplica) (Consecutivo anual)		(2) <b>Fecha de reunión</b> (dd/mm/aaaa)	<b>4/03/2026</b>	
(3) <b>Comité, comisión o grupo de trabajo:</b>	N/A			
(4) <b>Citante:</b> (Dependencia o cargo)	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación			
(5) <b>Lugar de reunión:</b>	Alcaldía Tunjuelito			
(6) <b>Horario de la reunión:</b>	<b>Inicio</b>	2:00 p.m	<b>Final</b>	5:00 p.m.

(7) <b>Objetivo reunión:</b>	<b>PLT - Fortalecimiento Profesionales formulación Planeación Participación.</b>
------------------------------	--

<b>(8) Participantes:</b>	<b>Nombre(s) y Apellido(s)</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>
	Yuly Milena Gómez	Profesional	SD Mujer
	Alba Vanegas Medina	Profesional	SD Mujer
	<b>INVITADAS(OS)</b>		
	<b>Nombre(s) y Apellido(s)</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia / Entidad</b>
<b>(9) AGENDA POR TRATAR</b>			
1.	Saludo y Bienvenida		
2.	Transversalización de Enfoques		
3.	Prevención de Violencias y Prevención del Femicidio		
4.	Cierre		
5.			

<b>(10) DESARROLLO DE LA AGENDA</b>	
<b>1</b>	<p>Saludo y Bienvenida</p> <p>Se da inicio a la reunión de fortalecimiento al equipo de trabajo de las oficinas de Planeación y Participación, quienes son el equipo formulador de la Alcaldía de Tunjuelito.</p> <p>Se da inicio con la presentación de todas las personas asistentes y se contextualizó el objetivo de la sensibilización, describiendo el acompañamiento que desde el sector se brinda a las alcaldías locales en el ciclo de planeación Local de los proyectos de inversión que hacen parte de los conceptos de gasto del sector mujer y de los proyectos que son transversalizados.</p> <p>Se explica que es el PLT y la importancia que tiene para el sector que los proyectos de inversión se implementen con el impacto y la calidad que se requiere para el avance de la garantía de los derechos de las mujeres de la localidad.</p>
<b>2</b>	<b>Transversalización de Enfoques</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## GESTIÓN DOCUMENTAL

### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

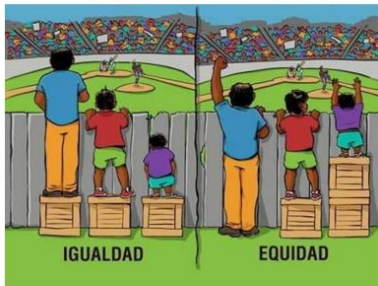
Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 2 de 6

Se da inicio preguntando si es lo mismo igualdad que equidad

#### ¿IGUALDAD O EQUIDAD?



"QUE TODAS LAS PERSONAS DE UN PAIS PAGUEN EXACTAMENTE LA MISMA CANTIDAD DE DINERO EN IMPUESTOS"

"QUE LAS PERSONAS QUE MÁS GANEN PAGUEN MÁS IMPUESTOS QUE LOS QUE NO GANAN"

"DERECHOS HUMANOS , IGUALES PARA HOMBRES Y MUJERES"

MUJERES: DERECHO AL VOTO FEMENINO  
HOMBRES: DERECHO A LA LICENCIA DE PATERNIDAD

Se establece que aunque todas las personas son iguales ante la ley, hay muchas que para llegar tener esa garantía requieren acciones afirmativas y de transversalización que aseguren la igualdad real

Posteriormente se explica que es transversalizar, porque es necesario incluir acciones de transversalización en los diferentes proyectos y se dan ejemplos de transversalización.

#### Que es la transversalización

Medida de carácter **permanente** que busca permear las diferentes **etapas de los procesos de planeación e implementación** de acciones para la garantía de derechos y en esa medida afectar estructuralmente las prácticas institucionales orientándolas en su accionar a la disminución de brechas e inequidades que afectan a determinados grupos poblacionales y sectores sociales.

"Es una **estrategia** que permite incorporar en todos los procesos institucionales, en la formulación e implementación de las políticas públicas, los planes, programas y proyectos, los enfoque diferencial y de género y las especificidades en razón a la condición y situación de los grupos poblacionales, con el fin de **garantizar los derechos** de los grupos sociales que han sido **históricamente discriminados y de aquellos que presentan vulnerabilidad manifiesta**, que requieren de respuestas proporcionales y múltiples, a raíz de sus situaciones y condiciones específicas"

#### ¿Por qué es necesaria la transversalización?

- ❖ Hace posible un análisis más completo e incluyente de las realidades de las personas y hogares de la Bogotá urbana y rural.
- ❖ Permite plantear una oferta institucional más pertinente a la ciudadanía y reorientar políticas públicas
- ❖ Permite identificar barreras de acceso a la oferta institucional y la situación de derechos por grupo poblacional, sector social y mujeres
- ❖ Permite tomar decisiones para el cierre de brechas
- ❖ Permite avanzar en la garantía y restablecimiento de derechos
- ❖ Un espacio que reconoce la mirada de Género, es un espacio para el crecimiento y encuentro de todos y todas ODS.

Se identifican en cuales son los temas hay mayor interes por estar relacionados directamente con los derechos de la PPMYEG



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## GESTIÓN DOCUMENTAL

### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 3 de 6

### ¿Por qué es necesaria Transversalización?

**Situaciones de Vulnerabilidad para las Mujeres que se expresan en su cotidianidad**

**Salud  
Educación  
Participación  
Paz  
Trabajo  
Violencias  
Comunicación  
Hábitat**

Posterior a esto se establece parte del marco normativo que establece que todas las localidades y sectores deben transversalizar los enfoques de Género y diferenciales.

### Marco Normativo

#### ACUERDO 878 DE 2023

Por medio del cual se dictan lineamientos para el Sistema Distrital de Planeación, la creación de planes de desarrollo, se garantiza la participación ciudadana en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones

#### Ley 1483 de 2011.

**Reglamentada por el Decreto Nacional 2767 de 2012**  
Por el cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.

**Acuerdo 740 de 2019.** Por el cual se dictan normas en relación con la **organización y el funcionamiento de las localidades** de Bogotá, D.C.

**Decreto 768 de 2019.** Reglamenta el Acuerdo 740 de 2019 "Por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las localidades de Bogotá, D.C."

**Circular CONFIS 04 de 2024**  
Lineamientos de política para las **líneas de inversión local 2024 - 2028 y presupuestos participativos.**

#### Acuerdo 927 de 2024

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura", **Artículo 18. Enfoques de género y de derechos de las mujeres en la gestión pública.**

#### Resolución 2210 de 2021

"Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional - diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital"

#### Decreto 332 de 2020.

*Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital"*

### Consideraciones Generales

- ❖ **Recopilar información desagregada** en sus registros administrativos internos y externos, encuestas u otras fuentes disponibles, incorporando las categorías de análisis de los enfoques poblacional-diferencial y de género para producir información que permita el desarrollo de análisis más completos e incluyentes de las realidades y problemáticas de las personas y hogares bogotanos, las barreras físicas, actitudinales, de comunicación y acceso a la oferta de servicios y el ejercicio de derechos.
- ❖ **Cualificar los equipos de las entidades** en la comprensión conceptual y práctica de los enfoques poblacional-diferencial y de género que resulte en la transversalización de estos enfoques en los instrumentos de planeación que manejan las entidades como las políticas públicas, proyectos de inversión, entre otros. Además, contribuya en la construcción de lineamientos, ajustes y expedición de normatividad que faciliten las acciones de transversalización.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-FO-32

Versión: 05

### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 4 de 6

Se establece que para que la transversalización se pueda realizar respondiendo a las necesidades de las poblaciones esta debe ser muy bien analizada a través de datos poblacionales, geográficos y diferenciales que permitan establecer las necesidades que se quieren visibilizar e impactar.

#### Acciones para la implementación y seguimiento del PLT

- ❖ Participación en los Comités de Proyectos del sector mujer según lo acordado por Alcaldes y Alcaldesas en el Pacto de Corresponsabilidad
- ❖ Seguimiento mensual a todos los proyectos incluidos en el PLT
- ❖ Invitadas a los comités de los proyectos de los otros sectores incluidos en el PLT para contribuir a la transversalización de los enfoques en los diferentes pasos de los proyectos de inversión.
- ❖ Socialización de los avances de los proyectos de inversión transversalizados en el Consejo Local de Mujeres de manera mensual



#### **Prevención de Violencias y Prevención del Femicidio.**


En el marco de la asistencia técnica dirigida a las y los contratistas y funcionarias/os del área de participación de la Alcaldía Local de Tunjuelito, la Enlace SOFIA desarrolló una jornada de fortalecimiento de capacidades en torno al derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, haciendo uso de la presentación oficial del Sistema SOFIA.

En primera instancia, se socializaron los principales instrumentos internacionales suscritos por el Estado colombiano en materia de derechos humanos de las mujeres, destacando la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención de Belém do Pará, los cuales establecen obligaciones para prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Se enfatizó el carácter vinculante de estos instrumentos y su incorporación en el ordenamiento jurídico colombiano.

2

Posteriormente, se abordó el marco normativo nacional, resaltando la Ley 1257 de 2008, la cual establece normas de sensibilización, prevención y sanción de todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, así como la Ley 1761 de 2015, mediante la cual se tipifica el feminicidio como delito autónomo, reconociendo las violencias extremas basadas en género. Estas disposiciones se articulan con la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres y la Política Pública Distrital de Mujeres y Equidad de Género, orientadas a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

En el desarrollo del espacio se profundizó en las diferentes formas de violencia contra las mujeres, abordando de manera pedagógica y contextualizada la violencia psicológica, física, sexual, económica y patrimonial. Asimismo, se incluyeron otras tipologías reconocidas en el debate contemporáneo y en los enfoques institucionales, como la violencia vicaria, la violencia obstétrica y la violencia institucional, explicando sus


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 5 de 6

	<p>manifestaciones en la vida cotidiana y sus impactos en la autonomía y bienestar de las mujeres. Para cada una de estas formas se brindaron ejemplos prácticos, facilitando la identificación de situaciones de riesgo en los entornos personales, comunitarios, laborales y educativos.</p> <p>Como insumo para el análisis territorial, se socializaron mapas de calor de la localidad y cifras relacionadas con mujeres en riesgo de feminicidio, lo que permitió evidenciar la persistencia de estas violencias y la necesidad de fortalecer acciones de prevención y atención. En este marco, se propició una reflexión colectiva sobre la naturalización de las violencias basadas en género en espacios públicos y privados, reconociendo prácticas culturales que reproducen desigualdades y limitan el ejercicio de derechos.</p> <p>De igual forma, se presentó la relación entre las violencias de género contra las mujeres y las violencias contra los animales, retomando estudios desarrollados por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal y la Secretaría Distrital de la Mujer, evidenciando cómo estas violencias pueden coexistir en contextos de dominación y control.</p> <p>En cuanto a la oferta institucional, se socializaron los servicios de la Secretaría Distrital de la Mujer, destacando las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, las Manzanas del Cuidado y la atención brindada a través del Sistema SOFIA, orientada a la mitigación de barreras institucionales y al seguimiento de casos de alto riesgo de feminicidio. Asimismo, se dieron a conocer estrategias específicas como la de Hospitales, Casa de Todas y Casa Refugio, dirigidas a la protección integral de mujeres en situación de violencia.</p> <p>Finalmente, se realizó el cierre del espacio con la socialización de la ruta única de atención para mujeres víctimas de violencias, detallando la triada de activación, atención y seguimiento, y resaltando la corresponsabilidad institucional en la garantía de una atención oportuna, integral y con enfoque de derechos.</p>
<b>4</b>	<p><b>Cierre</b></p> <p>Las profesionales de la SDMujer agradecen la participación de las y los profesionales de la dos oficinas y recuerdan que es muy importante que se tengan en cuenta los enfoque de Género y Diferencial para la formulación de los proyectos, eso es tener en cuenta sus diversidades para lograr una atención incluyente.</p> <p>Se finaliza la sesión siendo las 5:00p.m</p>

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1.		

(12) FIRMAS RESPONSABLES

<b>(1) Firma</b>	<b>(2) Firma</b>
------------------	------------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 6 de 6

<b>Nombre(s) y Apellidos:</b>	<b>Nombre(s) y Apellidos:</b>
<b>Cargo:</b>	<b>Cargo</b>

(13) **Anexos:** nombre documento (cantidad de folios o imágenes)

(documentos que se presentan y/o son analizados en la reunión y son base para la toma de decisiones)

(14) Punto de control

*Elaboró: Yuly Milena Gómez Romero, Profesional Equipo Gestión Local, Dirección de Territorialización de Derechos y Participación.*

*Revisó: Nombre y Apellido; Cargo; Dependencia. (V°B°)*

*Aprobó: Nombre y Apellido; Cargo; Dependencia. (V°B°)*

Código: TPP-FO-11  
Versión: 05  
Fecha de Emisión: 22/12/2025  
Página: 1 de 1

GESTIÓN TERRITORIAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS POR Y PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA - GRUPOS DE INTERÉS

Nombre actividad / evento: Fortalecimiento técnicos Grupo: Sesión: Lugar: Área de Participación - FOLT Planeación Fecha: 04 de marzo 2026 Hora: 2:00 PM C.I.O.M:

Nombre(s) y rol del servidor(a)(s) que lidera(n) la actividad: Selvy Milena González Romero - Alba Vanegas Hédina Temática a desarrollar: Plan Local de Transversalización - Prevención Violencias ID formación Simisional: ID actividad Simisional:

Tratamiento de datos personales. Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Autoriza el tratamiento de datos personales		Documento de identidad	Nombre(s) y apellido(s)	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)	Edad (Años)	Sexo	Identidad de género	Orientación sexual	Pertenencia étnica	Tipo de discapacidad	Rol de cuidado	Mujer cabeza de familia (Art. 2, Ley 1232 de 2008)	Mujer rural (Ley 711 de 2002)	Victima de conflicto (Registro en RCVA)	Organización / Entidad a la que pertenece	Teléfono	Correo electrónico	Localidad	Firma
Si	No	Tipo	Numero																
X		CC	1008763513	Karin Jonieth Carlier Patu	11/12/1994	31	M	F	H						FOLT-Participación	3103968431	karincarlierp@gmail.com	Tunjuelito	Karin Carlier
X		CC	52439639	Laura Paredes V.	01/08/78	47	M	F	M			SI	NO	NO	FOLT-Participación	3203058182	lauraparedes@gobnacional.gov.co	Tunjuelito	Laura Paredes
X		CC	1033712522	Astrid Johanna Dernal T.	09/08/89	36	M	F	H			NO	NO	NO	FOLT-Planeación	3112675497	astrid.jhernandez@gobnacional.gov.co	Tunjuelito	Astrid Johanna Dernal T.
X		CC	106218713	Brylon Smit Mendez	13/10/94	31	H	M	H			NO	NO	NO	FOLT-Participación	3012345000	mendez1871@gmail.com	Tunjuelito	Brylon Smit Mendez
X		CC	102255660	Leidy Alejandra Aza	26/11/90	35	M	F	H			NO	NO	NO	FOLT-participación	3016162660	alefondalazate@gmail.com	Tunjuelito	Leidy Alejandra Aza
X		CC	1045726631	Julieth Morales B	31/09/91	34	F					NO	NO	NO	FOLT-planeación	3165360815	juliamorales91@gmail.com	Tunjuelito	Julieth Morales B
X		CC	103244414	Rodrig Utreras	19/06/11	54	M	M	H			N	N	N	FOLT-Planeación	3103251371	rodriju.utreras@probita.com	Tunjuelito	Rodrig Utreras
X		CC	1022965703	Helene Molano	09/05/93	32	M	M	H			NO	NO	NO	FOLT-Planeación	3124473005	helene.molano@gmail.com	Tunjuelito	Helene Molano
X		CC	11026259160	Fabio Tapado	22-02-1992	33	M	M	H			NO	NO	NO	FOLT-Participación	318912299	facefano.10@hotmail.com	Tunjuelito	Fabio Tapado
X		CC	52519043	Fernanda Galvis	01-01-78	48	F	F	H			NO	NO	NO	FOLT-Participación	313081400	yeimmy.galvis@gobiernobogota.gov.co	Tunjuelito	Fernanda Galvis
X		CC	03242770	Carolina Peña	11-05-95	30	F	F	H						FOLT-Participación	3003754166	carolina.pena@gmail.com	Tunjuelito	Carolina Peña
X		CC	1033732151	Esteban Alarcón	11-04-91	34	M	M	H						FOLT-Tunjuelito	301884492	raul.alarcon@gobnacional.gov.co	Tunjuelito	Esteban Alarcón
X		CC	99455696	Alexander Priem M	26-09-61		M	M	H						FOLT-Planeación	307976715	alexpriem@yahoo.es	Tunjuelito	Alexander Priem M

Tipo: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMIV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro  
Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual  
Identidad de género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino  
Orientación sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana  
Pertenencia étnica: N: Negra(o) / A: Afrocolombiana(o) / Afrodescendiente / R: Raizal / P: Palenquera(o) / I: Indígena / G: Rom - Gitano(o) / N/A: Ninguna

Rol de cuidado: CPD: Cuidado de personas con discapacidad / CNN: Cuidado de niño - niñas menores de 5 años / CPE: Cuidado de personas con enfermedades crónicas o terminales / CPM: Cuidado de personas mayores / N/A: Ninguna  
Tipo de discapacidad: F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / ME: Mental / S: Sordoceguera / N/A: Ninguna  
Mujer Cabeza de Familia: Si / No "quien siendo soltera o casada, ejerce la jefatura femenina de hogar y tiene bajo su cargo, afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar" Art. 2, ley 1232 de 2008.



GESTIÓN TERRITORIAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS POR Y PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA - GRUPOS DE INTERÉS

Código: TPP-FO-11  
 Versión: 05  
 Fecha de Emisión: 22/12/2025  
 Página: 1 de 1

Nombre actividad / evento: Fortalecimiento Técnicos Lugar: FDLT - Participación - Planeación Fecha: 04 de marzo 2026 Hora: 2:00 PM

Grupo: Sesión: CIOM:  
 Nombre(s) y rol del servidor(a)(s)(es) que lidera(n) la actividad: Jelly Milena Gómez Romero - Alba Vanegas Medina Temática a desarrollar: Plan focal de transversalización - Prevención Violencias.  
 ID formación Simisional:  
 ID actividad Simisional:

Tratamiento de datos personales. Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		Documento de identidad		Nombre(s) y apellido(s)	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)	Edad (Años)	Sexo	Identidad de género	Orientación sexual	Pertenencia étnica	Tipo de discapacidad	Rol de cuidado	Mujer cabeza de familia (Art. 2, Ley 1232 de 2008)	Mujer rural (Ley 731 de 2002)	Victimada de conflicto (Registro en RUV)	Organización / Entidad a la que pertenece	Teléfono	Correo electrónico	Localidad	Firma
Si	No	Tip	Número																	
X		CC	4.118.163.990	Paola Gutierrez @												Planeación	321241082	yina.gutierrez@bcierrrochogob.gov	Tunjuelito	[Firma]
X		CC	100498752	Daniela Sanchez												Planeación	320229906	danicataparaboz@gmail.com	Unicentro	[Firma]
X		CC	9.377.444	José Ricardo												Participación	32148324	josericardo@univ.edu	Tunjuelito	[Firma]
X		CC	1082105916	Juan David Quiroz												Participación	3118179258	inpdano9@gmail.com	Tunjuelito	[Firma]
X		CC	118240070	Prudencio Palacios												Participación	312581440	PrudPalacios@gmail.com	Tunjuelito	[Firma]
X		CC	5278034	Sandra Arango			F	M	H	NO	NO	NO	SI	NO	NO	Planeación	301532528	ginnaarango20@gmail.com	Tunjuelito	[Firma]
X		CC	66827420	María Estela Sulema			F	M	A	SI	NO	NO	SI	NO	NO	Planeación	3186295199	mariaestela68@gmail.com	Tunjuelito	[Firma]
X		CC	1032378910	Viviana Barzón G			F	F		NO	NO	NO	NO	NO	NO	FDLT	3204780895	vivianabaron@go.gov	Tunjuelito	[Firma]
X		CC	1023031689	Nixon E. Pama M			M	M	H	NO	NO	NO	NO	NO	NO	" "	318756774	nixon.pama@go.gov	Tunjuelito	[Firma]
X		CC	1012624870	Mario Iván Rojas			M	M	H	NO	NO	NO	NO	NO	NO	FDLT	3008354171	Mario25101@gmail.com	Tunjuelito	[Firma]
X		CC	1015410010	Yury García Perilla			F	F	H	NO	NO	NO	NO	NO	NO	FDLT	3214605376		Tunjuelito	[Firma]
X		CC	80'769462	Melchor A. Díaz			M	M	H	NO	NO	NO	NO	NO	NO	FDLT-Participación	3041290204	melchorboconcha@go.gov	Tunjuelito	[Firma]
X		CC	1021964559	Alexander Otilon	01/12/90	35	M	M	H	NO	NO	NO	NO	NO	NO	FDLT-Participación	3183392382	shonotabo@gmail.com	Tunjuelito	[Firma]
X		CC	52120244	Margda Buitrago /			F	F		NO	NO	NO	NO	NO	NO	FDLT Participación	312530365	margabuitragobp07@gmail.com	Tunjuelito	[Firma]
X		CC	36173932	MARITZA L. VEGA C			F	F	H	NO	NO	NO	NO	NO	NO	FDLT Planeación	312482204	marthal.vega@gmail.com	Tunjuelito	[Firma]

Tipo: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual

Identidad de género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino

Orientación sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

Pertenencia étnica: N: Negra(o) / A: Afrocolombiana(o) - Afrodescendiente / R: Raizal / P: Palenquer(o) / I: Indígena / G: Rrom - Gitana(o) / N/A: Ninguna

Rol de cuidado: CPD: Cuidado de personas con discapacidad / CNN: Cuidado de niño - niñas menores de 5 años - CPE: Cuidado de personas con enfermedades crónicas o terminales / CPM: Cuidado de personas mayores/ N/A: Ninguna

Tipo de discapacidad: F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / ME: Mental / S: Sordoceguera / N/A: Ninguna

Mujer Cabeza de Familia: Si / No "quien siendo soltera o casada, ejerce la jefatura femenina de hogar y tiene bajo su cargo, afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar" Art. 2, ley 1232 de 2008.